



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho mercantil

Asignatura	Derecho mercantil			
Código	004G020V01205			
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de los Ríos Sánchez, Juan Manuel			
Profesorado	de los Ríos Sánchez, Juan Manuel Menor Conde, Sara			
Correo-e	jmrios@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Derecho Mercantil es una materia que se cursa en el segundo cuatrimestre del primer año del Grado en Administración de Empresas. En ella se estudian los principales aspectos del estatuto jurídico del empresario, la organización jurídica de la empresa y la actuación de los empresarios en el mercado desde la perspectiva del Derecho.			

## Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Pensamiento crítico y autocrítico
B5	Habilidades de comunicación oral y escrita
B8	Comunicarse con fluidez en su entorno incluyendo competencias interpersonales de escucha activa, negociación, persuasión y presentación
B9	Capacidad de desempeño efectivo dentro de un equipo de trabajo
B10	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
B13	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
B14	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado
C3	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Los aspectos internos, funciones y procesos de las organizaciones incluyendo su naturaleza, estructura, gobierno, operativa y dirección
C4	Poseer y comprender conocimientos acerca de: El marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa
D1	Gestión personal efectiva en términos de tiempo, planificación y comportamiento, motivación e iniciativa tanto individual como empresarial
D2	Capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas
D3	Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos
D4	Compromiso ético en el trabajo
D5	Motivación por la calidad y la mejora continua

## Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Identificar los sujetos que tienen la consideración de empresario, a fin de poder determinar quién es responsable, frente a terceras personas, de las actuaciones que se realicen en el mercado.	B10 B13 B14	C3 C4	D1 D3 D5

Conocer las particularidades y rasgos propios de los distintos tipos de sociedades mercantiles, de modo que se comprenda la figura del empresario societario.	B1 B2 B10 B13 B14	C3 C4	D3 D5
Dominar la regulación jurídica de la actividad de los empresarios en el mercado, de modo que se pueda comprender de forma básica el marco legal en el que se desenvuelve la actividad empresarial.	B1 B2 B5 B10	C3 C4	D3 D5
Determinar qué norma jurídica es aplicable a cada caso concreto, para poder resolver de forma práctica posibles problemas planteados en relación con la actuación del empresario en el mercado.	B1 B2 B10 B13 B14	C3 C4	D1 D2 D3 D4 D5
Resolver de forma razonada los problemas jurídicos planteados.	B1 B2 B5 B8 B10 B13	C3 C4	D1 D2 D3 D4 D5
Adquisición de habilidades de comunicación oral y escrita.	B1 B2 B5 B8 B9 B10 B14	C3 C4	D3 D5

## Contenidos

Tema	
Bloque 1: Introducción a la normativa mercantil.	Aproximación a los conceptos básicos del Derecho. Introducción al Derecho Mercantil.
Bloque 2: Estatuto jurídico del empresario.	Conceptos jurídicos básicos relativos a las empresas y sus titulares. Normas principales sobre esta materia.
Bloque 3: Derecho industrial.	Normativa básica sobre publicidad, propiedad industrial y competencia.
Bloque 4: Derecho de sociedades.	Normativa general sobre las sociedades mercantiles. Estudio de los principales tipos.
Bloque 5: Nociones sobre contratos y títulos-valores.	Normas básicas y generales sobre la contratación. Aproximación a los principales elementos.
Bloque 6: Concurso del empresario.	Aproximación al concurso de acreedores como respuesta jurídica a la insolvencia grave.

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	48	61	109
Seminario	5	0	5
Examen de preguntas objetivas	4	32	36

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de la materia objeto de estudio.
Seminario	Entrevistas que los estudiantes mantienen con el profesorado de la asignatura para asesoramiento en el proceso de aprendizaje.

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Los alumnos pueden plantear las cuestiones que surjan al hilo de la explicación. El profesor tratará de resolverlas en el acto.
Seminario	Los alumnos pueden participar en las sesiones correspondientes. En ellas pueden plantear las cuestiones que les hayan surgido durante el estudio o repaso de la asignatura.
Pruebas	Descripción

Examen de preguntas  
objetivas

Durante las pruebas, los alumnos pueden plantear las dudas que les planteen los enunciados. Una vez terminadas, pueden obtener las claves y resultados completos.

<b>Evaluación</b>					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Examen de preguntas objetivas	Pruebas de tipo test. Los errores descuentan un porcentaje de la nota final.	100	B1 B13 B14	C3 C4	D3 D5

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

**EVALUACIÓN CONTINUA.** De acuerdo con la normativa de la Universidad, este es el sistema preferente de evaluación. No obstante, se podrá optar por el sistema alternativo durante el plazo establecido por la Junta de Facultad, que para este curso es del 29 de enero al 29 de febrero de 2024.

Para la evaluación por este sistema, habrá cuatro pruebas del tipo indicado a lo largo del cuatrimestre; cada una de ellas cuenta un cuarto (25%) de la nota final. Las tres primeras se realizarán durante el período de clases, en las fechas que se irán determinando conforme se desarrolle la materia; la última, en la fecha establecida por la Junta de Facultad como oficial de examen en "primera oportunidad". Coincidirá, por tanto, con el examen final que también se realizará en dicha fecha, con el que no debe confundirse -y no hay que hacer-.

**EVALUACIÓN GLOBAL.** Para los alumnos/as que no sigan el sistema de evaluación continua y para los que renuncien al mismo habrá un solo examen final también de tipo test que comprenderá el conjunto de la materia. Se realizará el día establecido por la Junta de Facultad como fecha oficial de examen, coincidiendo con la última prueba de evaluación continua.

**SEGUNDA CONVOCATORIA.** En la fecha establecida por la Junta de Facultad como oficial de examen en "segunda oportunidad" habrá un solo examen final del mismo tipo y contenido indicado en el párrafo anterior. Cualquier resultado obtenido en pruebas de evaluación continua decae pasada la primera convocatoria. En todo caso, la nota obtenida en el examen final prevalece sobre cualquier otra.

Las fechas y los horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario de exámenes aprobado por la Junta de Facultad para el curso actual. En caso de conflicto o disparidad sobre las fechas de los exámenes prevalecerán las señaladas en la página web de la FCETOU.

### **Fuentes de información**

#### **Bibliografía Básica**

De la Cuesta Rute, J.M. (dir.), **Derecho Mercantil para grados no jurídicos**, Última, Huygens,

#### **Bibliografía Complementaria**

**Código de Comercio y leyes complementarias**, Última,

**Código civil**, Última,

**Aranzadi WestLaw**, Aranzadi-Thompson,

**Tirant on line**, Tirant lo Blanch,

### **Recomendaciones**